

Nombre del Servicio	CERTIFICADO DE NUMERO
Requisitos y Antecedentes	<p><u>En qué consiste:</u> Es el certificado donde el municipio le asigna número de domicilio a las propiedades ubicadas en las áreas urbanas de Pto. Saavedra y Pto. Domínguez.</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Las propiedades tienen que estar emplazada dentro del radio urbano de la Comuna según Plan Regulador Vigente a la Fecha. <p><u>Documentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de avalúo simple (rol de la propiedad) - Escritura de la propiedad. - Plano o Croquis de Ubicación.
Trámites a realizar o etapas	Dirigirse a Dirección de Obras Municipales y hablar con ANA REYES, para realizar la solicitud.
Valor	0.10 UTM
Lugar donde se realiza	Dirección de obras, I. Municipalidad de Saavedra, calle Condell N°132